



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 159/93

VISTO

la conveniencia -por razones de mejor servicio- de dejar claramente establecidos los lugares de trabajo y horarios de ingreso del personal afectado a tareas de servicios generales y de mantenimiento;

CONSIDERANDO

que ya se han definido las tareas que requieren las nuevas instalaciones de la Facultad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar los siguientes lugares de trabajo y horarios de ingreso del personal de Servicios Generales y de Mantenimiento;

-Edificio del Decanato y Administración:

Sr. Rosario FERNANDEZ, lunes a viernes desde las 6

-Laboratorios de Enseñanza de la Física:

Sr. Jorge ESCOBAR, lunes, miércoles y viernes desde las 6,30.

-Taller de Instrumental: (sector Laprida):

Sr. Pedro LOPEZ, un día por quincena en fecha a determinar por el Encargado de Servicios Generales.

-Edificio Central:

Sr. Salvador RUSSO, Sra. Francisca VALENZUELA y Sr. Juan Carlos D. ARCE, lunes a viernes a partir de las 7.

Sras. Julia ZAPATA y María ENRRICO y Sr. Pedro LOPEZ, lunes a viernes desde las 6.

Sres. Roque MELLANO, Julio CASTRO, Jesús JUAREZ y Federico CARBALLO, lunes a viernes desde las 6 y 30.

Sr. Jorge ESCOBAR, martes y jueves desde las 6,30

Sr. Emilio ROMERO, lunes a viernes desde las 7 (encargado de los movimientos de los vehículos y de reparto de documentación).

ARTICULO 2°.- El personal mencionado dispondrá de media hora a partir de las 9:30 para el refrigerio.

ARTICULO 3°.- Notificase y archívese.

CORDOBA, 13 de setiembre de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO